

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

PRESENTACION

En cumplimiento al anexo 1 del Convenio de colaboración administrativa en materia no fiscal y las reglas de operación del Fondo de la Zona Federal Marítimo Terrestre correspondiente al Municipio de Tijuana, B.C. se presenta a continuación los Programas a realizar durante el Ejercicio Fiscal 2025. Actualmente se ejecuta una obra de infraestructura en la zona de Playas de Tijuana, desde la estación de bomberos hasta la zona del Faro, la cual es la mas visitada por la comunidad, corresponde a la Delegación de Playas de Tijuana la aplicación del los recursos asignados.

1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTE.

Este programa presenta solo una actividad, la cual consiste en realizar recorridos diarios en la playa, recolectando la basura depositada en los tambos o contendedores.

2. PROGRAMA CENSO Y DELIMITACION DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTE.

Este programa proyecta la realización de la delimitación y el censo de ocupantes de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

RECAUDACION ESTIMADA Y APORTACIONES AL FONDO ZOFEMAT

RECAUDACION ESTIMADA EJERCICIO 2025

Para llevar a cabo los programas que se presentan, se cuenta con la recaudación estimada para el ejercicio fiscal 2025, así como el recurso no ejercido en la contratación del censo a la empresa Geomática de México, S.A. de C.V., al respecto se realizarán las gestiones para la liberación del recurso y poder destinarse para el "PROGRAMA CENSO Y DELIMITACION DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE"

MES	RECAUDACIÓN	APORTACIÓN			
		FEDERACIÓN	ESTADO	MUNICIPIO	TOTAL
ENERO	160,491	16,049	16,049	16,049	48,147
FEBRERO	38,230	3,823	3,823	3,823	11,469
MARZO	199,958	19,996	19,996	19,996	59,988
ABRI	100,263	10,026	10,026	10,026	30,079
MAYO	134,132	13,413	13,413	13,413	40,240
JUNIO	35,298	3,530	3,530	3,530	10,589
JULIO	89,408	8,941	8,941	8,941	26,822
AGOSTO	9,254	925	925	925	2,776
SEPTIEMBRE	97,710	9,771	9,771	9,771	29,313
OCTUBRE	1,342	134	134	134	403
NOVIEM BRE	49,995	5,000	5,000	5,000	14,999
DI CIEMBRE	5,298	530	530	530	1,589
TOTAL	921,379	92,138	92,138	92,138	276,414

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE LA
**ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE 2025**

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

CONTENIDO

1. Nombre
2. Antecedentes
3. Justificación
4. Beneficiarios
5. Objetivos
6. Metas
7. Duración
8. Recursos materiales y humanos
9. Cronograma de actividades
10. Estimación financiera
11. Seguimiento y evaluación

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

1. NOMBRE

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

2. ANTECEDENTES

Derivado de la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 1, se crea el Comité Técnico del Fondo de Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Conservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre en Tijuana con el propósito de contribuir con recursos derivados de los derechos cobrados por el uso y ocupación de la ZOFEMAT, para el mantenimiento y mejoramiento de la misma.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

3. JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de Tijuana, Baja California, mejor conocida como la “Frontera más visitada del mundo”, en la zona Costa se encuentra el Malecón Playas de Tijuana, uno de los espacios recreativos más visitados por gente local, turismo nacional e internacional.

Por este motivo, es importante contribuir con recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así mismo para cuidar el medio ambiente y reducir la contaminación en la playa.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

4. BENEFICIARIOS

En primera instancia los beneficiarios del Programa de Mantenimiento y Mejoramiento de la Zona Federal son la comunidad local, turismo nacional e internacional.

Así como los comerciantes de la zona, siendo un atractivo turístico que favorece la economía local.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

5. OBJETIVOS

- ✓ Brindar mantenimiento y mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, con la finalidad de tener espacios públicos dignos para la población Tijuanaense y del turismo en general.
- ✓ Establecer programas de responsabilidad social para promover la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad.
- ✓ Fomentar la educación y la conciencia ambiental en la comunidad protegiendo la biodiversidad marina y terrestre.
- ✓ Investigación y monitoreo de la contaminación en el mar para tomar medidas preventivas para la salud de la comunidad.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

6. METAS

ACTIVIDAD 1:

El Ayuntamiento de Tijuana presenta como meta a realizar 365 días, el recorrido diario de recolección por parte de la Delegación Municipal Playas de Tijuana para el Ejercicio Fiscal 2025.

META 2025:

365 días de recolección de basura



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

7. DURACIÓN

El programa de trabajo del Mantenimiento y Mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre es para ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025, el cuál contiene las actividades y metas a cumplir por medio de la Delegación Municipal Playas de Tijuana.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

8. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- ✓ Presupuesto de Egresos Fondo ZOFEMAT para el suministro de materiales y herramientas.
- ✓ Personal y unidades oficiales de la Delegación Municipal Playas de Tijuana.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Calendarización de los trabajos que establece la duración de las acciones a realizar por parte de la Delegación Municipal Playas de Tijuana para el Ejercicio Fiscal 2025.

PROGRAMA OPERATIVO 2025															
No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Limpieza y recolección de basura reduciendo la contaminación en la playa	Días de recolección de basura	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

10. ESTIMACIÓN FINANCIERA

El presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal 2025 y la ejecución del Programa de Mantenimiento y Mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre es de \$ 270,000.00 pesos.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
21601	Material de Limpieza	Bolsas para basura y artículos de limpieza		50,000		30,000		30,000		30,000		30,000	10,000	10,000	190,000
27201	Ropa de protección personal	Chalecos, impermeables, guantes			40,000			40,000							80,000
		TOTALES	-	50,000	40,000	30,000	-	70,000	-	30,000	-	30,000	10,000	10,000	270,000

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Comité Técnico del Fondo de Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Conservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre a través de los informes trimestrales y reportes fotográficos podrá realizar el seguimiento y evaluación del programa y la actividad programada. Adicionalmente la Delegación de Playas de Tijuana realizará una bitácora diaria de la recolección de basura.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA
**ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE 2025**

PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

1. PROGRAMA

PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

2. ANTECEDENTES

Derivado de la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Anexo 1 y las reglas de operación, se establece como parte de la administración del Fondo el censo y la delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, con el propósito de contribuir con recursos derivados de los derechos cobrados por el uso y goce de la misma.



PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

3. JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Tijuana, B. C. cuenta con una delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre realizada en el año 2015, en el año 2013 se contrataron los servicios de la Empresa Geomática de México S.A. de C.V. para realizar un censo y delimitación mismo que fue rescindido por no cumplir con la normatividad de la SEMARNAT en la integración de las cédulas catastrales.

Por otra parte la representación de SEMARNAT en el Estado a enviado la solicitud de realizar los trabajos de delimitación de la Zona Federal, oficio ORBC/SGPA/UEAC/2744/2024 y correlativo SRA-DGZFMTC/DDPIF/026/2024.



PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

4. BENEFICIARIOS

La actualización de la delimitación y el censo de ocupantes le permite al Municipio contar con un padrón real, consecuentemente regularizar el cobro por el uso y goce de la Zona federal, lo cual se reflejara en mas recursos disponibles para cumplir y ampliar los programas de vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza.



PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

5. OBJETIVOS

- ✓ Realizar la delimitación y censo de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Tijuana, B.C. con el objeto de dar cumplimiento al anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa y buscar potencializar el ingreso por el uso y goce conforme a la Ley de derechos.
- ✓ Obtener un padrón confiable de ocupantes de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

6. METAS

ACTIVIDAD 1:

Realizar el censo y delimitación de la ZOFEMAT del Municipio de Tijuana, B.C.

META 2025:

Realizar el censo y la delimitación en los meses de abril a agosto.



PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

7. DURACIÓN

El programa Censo y delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre es para ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025, el cuál contiene las actividades y metas a cumplir de acuerdo con los términos de referencia, base del contrato de servicios a ejecutar.

8. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

✓ Es conceptos forman parte del contrato de servicios.



PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Calendarización preliminar de los trabajos que establece la duración de las acciones a realizarse por la empresa que realice el censo y delimitación en el Ejercicio Fiscal 2025.

PROGRAMA OPERATIVO 2025															
No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Realizar el censo y delimitación de la ZOFEMAT del Municipio de Tijuana, B.C.	Censo	0	0	0	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	0	0	0	0	100 %

PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

10. ESTIMACIÓN FINANCIERA

El presupuesto estimado para el programa de censo y delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre es de \$1'082,250.00 pesos.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
61301	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	PROYECTO				324,675	216,450	216,450	216,450	108,225					1,082,250
		TOTALES	-	-	-	324,675	216,450	216,450	216,450	108,225	-	-	-	-	1,082,250

PROGRAMA CENSO Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Comité Técnico del Fondo de Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Conservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre a través de los informes trimestrales y reportes de los avances de los trabajos conforme a los términos de la contratación y a la autorización de los mismos por la SEMARNAT.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025



MUCHAS GRACIAS

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.